

<u>NUM.</u>	<u>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</u>	<u>D.N.I.</u>
228	PEREZ ONTOSO, Fernando	50.925.985
229	PINA LERIA, Fernando	16.538.801
230	PINO RODRIGUEZ, José Luis	24.401.798
231	PISON VIGUERA, Ana Isabel	16.531.841
232	PRADO MORAL, Roberto	16.522.296
233	PUJADES MARTINEZ, Carmen	16.510.830
234	QUERALT SOLLOA, M ^a . de los Angeles	16.549.951
235	QUESADA ZEA, Nuria	37.726.393
236	RABANOS PINILLOS, Margarita	16.554.078
237	RABANOS PINILLOS, Pedro	16.560.455
238	RAMIREZ MARTINEZ, Victor Manuel	16.557.685
239	REINARES DIEZ, Alfredo	16.523.812
240	REVENGA GIL, Enrique	16.561.997
241	RIOJA RIOJA, M ^a . Aurora	16.495.078
242	RODRIGUEZ BARRIOBERO, Emilia	16.510.305
243	RODRIGUEZ MARIN, Ana Isabel	16.532.360
244	RODRIGUEZ MEDIAYLLA, M ^a . Carmen	30.550.067
245	ROLDAN PEREZ, M ^a . Isabel	16.558.688
246	ROMERO RUIZ DE GOPEGUI, Basilio	16.499.559
247	RUBIO MERINO, M ^a . Sonia	16.561.051
248	RUBIO VALLEJO, Ana M ^a .	16.514.487
249	RUBIO VILLAR, M ^a . Susana	16.552.704
250	RUIZ AMBRONA, Daniel	16.768.569
251	RUIZ ARDANAZ, M ^a . del Mar	16.526.529
252	RUIZ CHAVARRI, Laura M ^a .	16.538.800
253	RUIZ IGLESIAS, M ^a . de Lourdes	16.515.162
254	RUIZ LOPEZ, M ^a . Olga	8.099.952
255	RUIZ-NAVARRO GENTICO, M ^a . Teresa	16.525.437
256	SAEZ FERNANDEZ, Justino	16.519.606
257	SAENZ HERNANDEZ TABLA, M ^a . Gema	16.555.737
258	SALAZAR ROMO, Jacinto	16.541.414
259	SAN MARTIN ALEJOS, Anunciación Petra	16.508.723
260	SANCHEZ GOMEZ, José Ignacio	16.526.534
261	SANCHEZ SANCHEZ, Pedro José	16.573.788
262	SANCHEZ TORRES, Daniel	16.538.579
263	SANTA LOPEZ, Concepción	16.544.944
264	SANTAMARIA MARTINEZ, Miguel Angel	16.527.739
265	SANTIBAÑEZ MARTINEZ, Susana	16.557.528
266	SANTO TOMAS HERMOSO, Néstor	16.528.629
267	SANTOLAYA MATE, Laura	16.513.483
268	SEBASTIAN PEREZ, M ^a . Pilar	25.135.127
269	SICILIA PINILLA, Margarita Josefa	16.499.212
270	SIERRA TORRES, M ^a . del Mar	22.704.261
271	SOLAR PUENTE, M ^a . Yolanda	16.549.625
272	SOMOVILLA ARMAS, Emiliana	16.520.824
273	SUSO MARTINEZ, Manuel	16.536.894
274	TEJADA TEJADA, Marino	16.538.678
275	TEJEIRO DIEZ, Alberto	16.552.448
276	TERRAZAS DE LA PEÑA, Francisco	16.561.243
277	TOMAS LAS HERAS, M ^a . del Pilar	16.514.789
278	TORREGLOSA HIPOLITO, Leandro	8.775.120
279	TORREGROSA GALLEGO, Antonio	35.072.739
280	TORRES ESCUDERO, M ^a . del Carmen	16.514.742
281	ULECIA ORTUÑO, Justo	16.528.150
282	VALLEJO GIL, Francisco Javier	16.550.929
283	VALLENILLA GARCIA, Eduardo	72.775.546
284	VAZQUEZ CAPELLAN, Ana	16.564.473
285	VILLANUEVA CORDOBA, Jesús	16.557.670
286	VILLAR SANTAMARIA, Manuel	16.491.534
287	VISA FERNANDEZ, Gregorio	16.435.302
288	VOZMEDIANO SALAZAR, Pablo	16.523.947

B) CANDIDATAS EXCLUIDAS

<u>NUM.</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
1	ALIENDE MORAL, Alicia (Falta la firma en la instancia).	16.527.679
2	ALIENDE MORENO, M ^a . del Pilar (No cumple el requisito de edad).	16.573.626

Logroño, 10 de Mayo de 1991.— El Presidente del Tribunal, Pedro Antonio Marín Gil.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución por la que se declara aprobado la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Arquitecto) de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.B.252

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 7 de Marzo de 1991 (B.O.R. n.º 33, del día 16), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Arquitecto) de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— La celebración del ejercicio tendrá lugar en Logroño, el día 3 de Junio de 1991, a las 9,30 horas, en el Salón de Usos Múltiples de la Comunidad Autónoma de La Rioja, c/ Vara de Rey, 3.

Cuarto.— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Quinto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas.

Logroño, 7 de Mayo de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ACCESO LIBRE

NINGUNO

PROMOCION INTERNA

NINGUNO

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de acceso a la Escala Sanitaria del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial, para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Auxiliar Puericultura, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.B.254

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 3 de Abril de 1991 (B.O.R. n.º 45, del día 11), por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala Sanitaria del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial, para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Auxiliar de Puericultura, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3.— Logroño,